

D. Benito Collazo Araujo, armador y corsario de Vigo (I)

Fue un hombre de negocios y el más destacado armador del corso vigués del siglo XVII. Vivió los acontecimientos de la guerra con Portugal que buscaba separarse de la corona de España

José Moreira Pumar

Cangas | 11-12-22 | 04:00

<https://www.farodevigo.es/o-morrazo/2022/12/11/d-benito-collazo-araujo-armador-79818587.html>



Antiguo convento de San Francisco, en el Berbés, donde Collazo mandó construir una capilla. | // FDV

El presente artículo tiene por finalidad sacar del anonimato histórico la figura de D. Benito Collazo Araujo. Se trata de un trascendente personaje inédito del corso vigués del siglo XVII, período poco estudiado, casi ignorado cosa que no ocurre para el corso vigués de los siglos XVIII y XIX que son bien conocidos.

Si piratas y corsarios tenían la misma finalidad, apresar navíos, sin embargo, existía entre ellos grandes diferencias. El corsario se trata de una embarcación particular que en situación de guerra se ponía interesadamente al servicio de su país para lucrarse legalmente apresando buques enemigos al amparo de una bandera mediante una licencia o patente durante un tiempo limitado denominado “campana”. En cambio, el pirata actúa por su cuenta, no tiene país ni bandera que defender, es un delincuente. Cuando el corsario captura una embarcación está obligado a ponerla ante un juez, quien decidirá si el apresamiento es legal o no, evitando así posibles conflictos diplomáticos con potencias neutrales no beligerantes y con arreglo a las leyes del corso, que no expondremos para mayor brevedad.



Foto antigua del Berbés, donde operaba el corsario Collazo en el siglo XVII. // FDV

D. Benito Collazo Araujo

En su granja “La Bien Partida”, ubicada fuera de los muros de la villa, el 6 de Julio de 1684, D. Benito Collazo Araujo redactaba ante notario sus últimas voluntades.

Benito Collazo fue un hombre de negocios y el más destacado armador del corso vigués del siglo XVII. Vivió los acontecimientos de la guerra marítima contra Portugal (1640 – 1668) que buscaba separarse de la corona de España. Su vida transcurre entre los industriales y aventureros extranjeros que masivamente comienzan a llegar y establecerse en Vigo, otros son capitanes y armadores que proceden de Flandes, Dunkerque, Ostende para enredarse en la guerra corsaria. En este mismo sentido, no faltaron españoles de San Sebastián, Ondárroa, Pasajes, Fuenterrabía... así como comerciantes genoveses, irlandeses y griegos que atraídos también por la guerra con Portugal trataron de lucrarse de la llegada de los navíos capturados. Sus géneros convirtieron a Vigo en un gran mercado. Los vecinos de mayor fortuna, raudos acudían a las oportunidades de nuevas adquisiciones, los menos pudientes pedían prestado. Todos trataban de aprovechar la ocasión de las subastas. Lo más valioso eran las embarcaciones. Las de mayor tonelaje se las quedaban los capitanes y armadores para convertirlas en naos corsarias.

Sin pretenderlo, Collazo gracias a su testamento, nos contará gran parte de su vida y una interesante relación de los prohombres de mayor relieve de Vigo así de los productos más demandados de la época.

Vida familiar

Su vida familiar la compartirá desde 1643 con Mariña de Leirós, hija de Francisco de la Cruz el Viejo y María Alonso quien aportaría al matrimonio la dote de 200 ducados además de una notable parcela de viña llamada Castricán, próxima a Vigo “sita en camino que va a Pazos”. Ambos llegaron a reunir, según sus palabras, la suma de 500 ducados. Pronto adquirieron para vivir una casa de sótano y sobrado en el Berbés, ubicada “en la calle que va a la Iglesia”. Tras algunos años de matrimonio, Mariña de Leirós le dejará viudo siendo su cadáver enterrado en el reciente convento de San Francisco. Collazo -siempre puntilloso en sus cuentas- dirá haber gastado en lutos y gastos de entierro 2.846 rls. De este primer matrimonio no quedaron hijos ni herederos.

Un año después de fallecida su mujer, Collazo abandona la casa del Berbés y otorga la viña de Castricán al platero Bartolomé Fandiño, al casar este con una sobrina de su mujer. A otra sobrina, Felipa de Leirós dice haberle dado 400 ducados de dote prometidos por su difunta mujer al contraer matrimonio con el escribano y regidor de Vigo Domingo González de Figueroa, más otros 500 ducados que Collazo daría de su bolsillo.

Se casó Collazo en segundas nupcias en 1663 con D^a Mariana de Camba Sanmillán, hija del abogado D. Pedro López de Sanmillán y de D^a Catalina Vázquez de Bugarín y Camba que aportaría al matrimonio la magnífica dote de dinero de “3.000 en doblones y reales de a 8”, más casi otros 1000 ducados, fruto de la herencia de D. Juan López de Sanmillán, un pariente canónigo en Tuy. El reciente matrimonio adquiere morada de sótano y sobrado en Vigo, “sita arriba de la Fuente dos Cans”.

En cuanto a su actividad comercial, sabemos que en los años cincuenta, antes de iniciarse en el curso, lo encontramos exportando pescados y escabeches a la capital y corte de Madrid donde tenía un depositario hijo de un amigo suyo de Bouzas. Señala Collazo que los pagos y demás ajustes los hacía a través de los arrieros.

Vida Económica

Gracias a su testamento podemos informarnos de muchas cosas de aquella sociedad burguesa, de cómo discurría aquel Vigo que, a pesar de carecer de entidades bancarias, hacía sus transacciones comerciales. Los créditos y finanzas se concedían entre familiares y amigos de su clase, bajo la palabra dada pues muy poco se pagaba al contado. Se trata de una sociedad endeudada, donde apenas circulaba el dinero lo que obligaba a que todo debía hacerse a crédito.

De su lectura se desprende que los préstamos se concedían casi, siempre entre personas fiables. Sin embargo, en algunos casos el deudor debía dejar en garantía alguna prenda u objeto de plata u oro (cercillos, jarras, bandejas...) de un valor equivalente al préstamo. Ahora bien, si el crédito se solicitaba a través de prestamista, entonces se legalizaba ante notario y entorno al 5% de interés. En cuanto a su devolución, si este no se había finiquitado en vida del acreedor el deudor debía hacerlo a la hora de su muerte. El testamentario hacía balance de su “debe y haber,” ajustaba cuentas y dejaba a sus deudos, la obligación y compromiso de liquidar cualquier débito pendiente.

Deudas

Collazo decía en testamento haber dado satisfacción a gran parte de sus deudas, pero confesaba tener todavía obligaciones pendientes de pago a acreedores como a Pablo Ferreira Blandón, vecino de Oporto a quien reconoce deber 80 reales de plata de a 8; a Miguel Ribeiro, 40 reales de la misma moneda. Menciona que hace 7 años dice haber pedido prestados 150 rls. de a 8 a los hijos de D. Gonzalo Douradino, vecino de Vigo, ya fallecido, que necesitó para pagar el retablo de la capilla y pagaderos dentro de 11 años al 5%. Confirma haber pagado al abad y monjas del real convento de Melón 9.000 rls y sus intereses que ascendieron a 450 rls. Señala haber dado satisfacción de los 5.800 rls entregados al regidor de Vigo Pascual Núñez sobre un depósito “de hierro y otras cosas siendo viva mi primera mujer”.

Por otro lado, nos informa que gran parte de las deudas se saldaban en especie. Por ejemplo, con María Martín, mujer viuda que le había prestado 40 rls de a 8, se los devolvió dándole 33 rls y 2 cobertores que había mandado “venir por encargo de Castilla”. Confiesa deber todavía 200 rls al organista Benito de Santiago, ya fallecido, “cuando los funerales de mi primera mujer Mariña de Leirós”; acredita también estar debiendo al escribano Gabriel de Oya, 300 rls de vellón, dispone que se les pague a los dos.

Acreedor

Collazo es hombre de negocios y tiene contabilizados un buen número de deudores. Entre sus anotaciones, cuenta que hace cuestión de cinco años estando vivo el escribano Esteban Costas, le había prestado una partida de reales y al pedírselos dijo no acordarse de haberlos recibido, no obstante, acredita

tenerlos anotados en su libro de cuentas. Añade que hace cosa de tres años estando fray Antonio López del convento San Francisco gravemente enfermo, “vino a mi y me pidió 1.000 rls” y me dijo estas palabras antes de fallecer: “Dándome Dios la salud me los devolvería”, lo antes posible por tanto pide a sus herederos los cobren. Tiene escrito en su libro que en cierta ocasión estando Collazo en Valladolid en el año 1659, D. Antonio Varela y Aldao, ahora fallecido y vecino de Tuy, le había pedido por escrito la suma de 100 ducados, afirma haberlos recibido “a letras vista” y pese al tiempo transcurrido todavía no le ha dado satisfacción alguna sus herederos de dicha cantidad.

En ocasiones, es muy explícito en sus manifestaciones. Así cuando dice que, en 9 de enero 1680 hizo balance y ajuste de cuentas con D. Diego de Acebedo Sotomayor le vine a alcanzar en 154 reales de a 8 que yo le pagué por la casa de sobrado que está junto la iglesia de Bouzas que en 1679 había arrendado a D. Clemente de Iñigo, mi compadre, canónigo de Tuy para recoger los frutos de los diezmos de Bouzas y Coya.

Prosigue señalando en sus anotaciones, haber tenido relaciones comerciales con Francisco de Soto Arellano, vecino de Tuy, donde confirma deberle 7.500 reales de a 8,” por tanto mando que los cobren de él o de sus hijos”. Dice Soto Arellano que Collazo se hizo cargo de 2.982 rls y que este debía en su nombre a recibir de D. Antonio Mauricio, dice no ser verdad, Collazo sostiene que nunca recibió ese dinero “por tanto me los debe”, insiste.

Añade en su lista, haber prestado partidas de dinero en doblones y reales de a 8 a D. Pedro Camba de Sanmillan, su cuñado y abad en El Viso y su anejo de Arcade (Redondela) que le pidiera la cantidad de 1.466 rls de a 8 “para sus empeños y menesteres, cuentas que ajustamos el 22 de diciembre de 1679” y me daría de intereses 2.000 rls de vellón, digo que solo me dio 1000 rls en el año 1680.

Otro de los que mantuvo negocios fue con Sebastián Elías, ahora fallecido, vecino de Tuy a la había prestado en distintas ocasiones oro y plata y encontrándome ausente, D^a Mariana de Camba, mi mujer fallecida, vino en cierta ocasión, a pedirle 2.000 reales para comprar géneros y hacienda de subasta en tiempo del corso vizcaíno, mi esposa declaró en testamento habérselo dado y a pesar del tiempo transcurrido no lo ha devuelto ni haber dado satisfacción alguna, pido pues a mis herederos, se lo pidan.



Puerto de Lisboa, por el que transitaban las fragas del corsario Collazo. // FdV

Su testamento

Su lectura nos confirma que Collazo era un hombre de fuerte convicción religiosa. Muy vinculado al convento de San Francisco, sus restos mortales junto con los de su mujer descansan en la capilla fundada por el matrimonio en la segunda mitad del S. XVII.

Collazo dispuso que buena parte de su fortuna se invierta en sus exequias fúnebres, en consonancia con su fe y estatus social, acto realizado conforme al barroquismo religioso de la época.

Deja ordenado que a su cadáver no se le dé sepultura hasta los dos días de fallecer y durante los días que su cuerpo esté sobre la tierra sin enterrar, se den 150 reales en ofrendas y obsequias, y al Cabo de Año se den en ofrendas y obsequias dineros por valor de 100 rls. Es condición también que estarán presentes el párroco y los racioneros acompañándole toda la clerecía del convento de S. Francisco. Dispone además que mientras su cuerpo esté sin enterrar, se digan misas continuas en honor a una dilatada lista de santos de su devoción que deben defenderle comenzando, en primer lugar, por su Santo Ángel de la Guarda para proseguir celebraciones a los santos siguientes: A las Ánimas del Purgatorio, al Seráfico S. Francisco, al Glorioso S. Amaro, al Glorioso S. Benito, a S. Buenaventura, S. Blas, Apóstol Santiago, Apóstol S. Pedro, Apóstol S. Pablo, al Glorioso S. José, al Espíritu Santo, N^a Sra. de los Reyes, N^a Sra de Guadalupe, Virgen del Carmen, Virgen de la Regla, N^a Sra. del Castro, N^a Sra de la Guía, Santa Lucía, N^a Sra del Pópulo, N^a Sra de la Caridad, y al Sr. S. Gregorio. Prosigue se digan a su costa, 100 misas a las que estoy obligado a celebrar en el convento de S. Francisco.

Por último, pide ser enterrado en la capilla de N^a Sra del Rosario dentro del convento de S. Francisco de Vigo donde tiene su escudo de armas, pues esta era donde esperan ser enterrados. El matrimonio prohibirá terminantemente que en el futuro la capilla del Rosario pueda venderse o enajenarse prometiendo a su fallecimiento añadir una misa semanal que se dirá también a perpetuidad con responso valorado en tres reales. Y para que todo se cumpla dejan parte de su fortuna en rentas perpetuas

La capilla

Con su mujer Mariana de Camba acuerdan en 1665, hacer una capilla, en el convento de S. Francisco en honor a N^a Sra del Rosario. Su construcción se debe a los canteros Juan Bugallo, vecino de S. Jorge de Sacos y Pedro de Pintos natural de Santa Cristina de Cobres. El importe de obra se fijó en principio en 800 ducados y tres pipas de vino en especie, pero por causa de la inflación monetaria, alcanzó los 36.000 rls (2)

El retablo s imágenes de la capilla, son obra de los maestros de escultura, Antonio Calvo, vecino de Coruña y Alonso González Delgado, vecino de N^a S^a de Soto en Betanzos. Todo importó 7.100 rls. Las pinturas del retablo corrieron a cargo del pintor Miguel Enríquez Santinel “flamenco de nación, vecino de Bruselas”, pero residente en Vigo (3).

Pero lo que realmente nos interesa de Collazo es su actividad corsaria y número de presas traídas a puerto, en definitiva, el negocio del corso, epicentro perseguido en este escrito y que formará parte de la segunda entrega de la historia de este corsario vigués.